

# REFORMA DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES: PRIMER AÑO DE APLICACION



**COLEGIO OFICIAL DE TITULARES  
MERCANTILES DE SALAMANCA**

C/ José Jaúregui, 8 Of. 7  
37002 Salamanca  
Tel. 923 266 312

## PROGRAMA

### LUGAR Y HORARIO

Cámara Oficial de Comercio de Salamanca, Plaza de Los Sexmeros, 2

Jueves, 12 de Noviembre de 2015, desde las 16:00 horas a las 20:00 horas.

### PONENTES

- D. Jesús Sanmartín Mariñas, Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Asesor Fiscal y Auditor de Cuentas, Decano del Ilustre Colegio de Economistas de Asturias, desde 1999 hasta 2008, Profesor del Máster del Ilustre Colegio de Economistas de Asturias, Presidente del REAF-REGAF Asesores Fiscales
- D. Víctor Manuel Egea González, Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Oviedo, Diplomado en Ciencias Empresariales (Finanzas), por la Universidad de Oviedo, Economista-Asesor Fiscal.

**Homologadas 4 horas  
de formación profesional continuada**

**1 hora de Contabilidad y  
3 horas de otras materias**

### Reforma del Impuesto sobre Sociedades: Primer año de aplicación

- Concepto de actividad económica y de entidad patrimonial
- Contribuyentes del Impuesto sobre Sociedades: sociedades civiles con objeto mercantil. Régimen de disolución con liquidación
- Modificaciones en la imputación temporal: cambio de criterio contable y operaciones a plazo, contabilidad y fiscalidad
- Monetización de activos por impuesto diferido y limitación a la reversión del gasto que los originó
- Nuevas restricciones a la deducibilidad del deterioro de las pérdidas por transmisiones de elementos a entidades del grupo
- Nueva tabla de amortización: aplicación práctica de los nuevos coeficientes. Diferencias que se pueden originar entre contabilidad y fiscalidad
- Deducibilidad de determinados gastos: atenciones a clientes, operaciones híbridas y retribuciones a los administradores. Modificaciones en gastos financieros
- Reglas de aplicación en las operaciones vinculadas. Administradores y Sociedades de profesionales. Cambios legales y reglamentarios en las obligaciones de documentación
- Mecanismos para evitar la doble imposición interna e internacional. Régimen transitorio
- Problemática de la Nueva reserva de capitalización y de su contabilización
- Compensación de bases imponibles negativas. Nuevo plazo de prescripción para la comprobación de las mismas
- Modificación del tipo de gravamen
- Deduciones por incentivos: desaparición de ciertas deducciones y modificaciones en I+D+i y en producciones audiovisuales y espectáculos
- Regímenes especiales: grupos fiscales, reestructuraciones y entidades parcialmente exentas
- Régimen de empresas de reducida dimensión: reserva de nivelación y su contabilización
- Planificación de cierre de los ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2015

HOMOLOGADOR



**economistas**

Consejo General  
REAF-REGAF  
Asesores  
**Fiscales**

COLABORADOR



Editorial  
**Tirant lo blanch**

REFORMA DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES:  
PRIMER AÑO DE APLICACION

COLEGIO OFICIAL DE TITULARES  
MERCANTILES DE SALAMANCA



Salamanca, 12 de Noviembre de 2015

BOLETIN DE INSCRIPCION

DATOS PERSONALES

NOMBRE .....

APELLIDOS.....

DIRECCION .....

C. POSTAL..... POBLACION.....

PROVINCIA..... TELEFONO..... FAX.....

Email .....

N.I.F. .... TITULACIONES .....

.....

DATOS ASOCIACION

Colegio / Asociación a la que pertenece

.....

Número de Colegiado .....

Número ROAC..... SITUACION

Ejerciente

No Ejerciente

No ejerciente / Cuenta ajena

Cuota de inscripción:

FIRMADO

Economistas y Titulados Mercantiles - Gratuito  
Colaboradores y otros asistentes: 50 €

Nº de cuenta: ES74 0049 1843 4421 1018 5912

Enviar el boletín cumplimentado a la siguiente dirección de correo electrónico: [cotitul@astemsa.es](mailto:cotitul@astemsa.es)  
Lugar de celebración: Cámara Oficial de Comercio de Salamanca, Plaza de Los Sexmeros, 2  
Plazas limitadas hasta completar el aforo